

Prentsa oharra

Nota de prensa

El Ayuntamiento avanza en la gestión de los Fondos Next

La Junta de Gobierno Local ha aceptado la concesión de los 4.400.000 de euros destinados al proyecto de Turismo, así como los modelos de pliegos para los contratos administrativos y el plan antifraude cuya aprobación es necesaria para la percepción de los fondos Next

La Junta de Gobierno Local ha aprobado **aceptar la ayuda** concedida para la ejecución de I **Plan de sostenibilidad turística en destino** del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), por importe de 4.400.000 €, así como el reparto de partidas presupuestarias para las diferentes actuaciones que se desarrollarán en el periodo 2022-2024.

Esta cantidad es parte de los más de 18 millones de euros que, por el momento, Donostia ha recibido de los fondos europeos *Next Generation* del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y en concreto corresponde a la parte destinada al ámbito turístico. Estas ayudas se dividen en cuatro grandes ejes para la transición verde y sostenible (1,2 millones), la transición energética (1,4 millones), la transición digital (1,1 millones) o la competitividad (700.000 euros).

La Junta de Gobierno ha aprobado a su vez los **modelos de Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares** que se emplearán para los contratos financiados en el marco de estos fondos.

Y es que se han elaborado unos nuevos pliegos-tipo que, partiendo de los hasta ahora empleados, recogen las necesidades impuestas por la normativa específica sobre fondos *Next Generation* y responden a las necesidades del Ayuntamiento, todos ellos preparados para su tramitación a través de medios electrónicos.

Finalmente, el consistorio ha aprobado también el **Plan de medidas antifraude**, en cumplimiento de la norma que establece que toda entidad, decisora o ejecutora, que participe en la ejecución de medidas del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (Fondos Next Generation) deberá disponer de un Plan de medidas antifraude que le permita garantizar y declarar que, en su respectivo ámbito de actuación, los fondos correspondientes se han utilizado de conformidad con las normas aplicables, y que se ha establecido un sistema para la prevención, detección y corrección del fraude, la corrupción y los conflictos de intereses.

Con este procedimiento se ha buscado también completar el sistema de Gobernanza del Ayuntamiento mediante el desarrollo del ámbito de Ética Pública que se suma al resto de espacios abordados en los últimos años (Transparencia, Administración Digital, Protección de datos personales, Atención Ciudadana Integral, Gestión Avanzada, etc.) .

Uno de los elementos incluidos en este plan es la **Declaración política** aprobada hoy, que pretende poner de manifiesto el compromiso efectivo por el refuerzo de los mecanismos de integridad, y más concretamente en el despliegue de las medidas que

Prensa oharra

Nota de prensa

sean necesarias para combatir eficazmente las irregularidades administrativas, el fraude, la corrupción y los conflictos de intereses.

Esta Declaración tiene además por objeto servir de compromiso político efectivo dirigido a garantizar la buena gestión financiera y la preservación de los intereses financieros de la Unión Europea en aquellas actuaciones o uso de recursos financieros que se enmarquen en la ejecución de fondos europeos vinculados al PRTR, pero asimismo del resto de fondos provenientes del Marco Financiero Plurianual (2021-2027) de la Unión Europea, en tanto en cuanto su gestión compartida o destino de tales recursos corresponda a este Ayuntamiento la presente entidad.

Local Distrito Este

La Junta de Gobierno Local ha aprobado el expediente de contratación de las obras correspondientes al proyecto de ejecución y actividad para el acondicionamiento del local del Distrito Este, que acogerá también las oficinas de Udalinfo de Altza. El presupuesto de licitación es de 346.292 euros y el plazo de ejecución es de 6 meses.

El programa de oficinas se compone de diversos espacios: una sala para oficina de atención al público de Udalinfo con 3 puestos de atención ciudadana (44,40 m²) y una zona destinada a la sede del órgano de gobierno de la Junta del Distrito Este con oficina (22,60 m²), despacho (13,10m²), y sala de reuniones y juntas (71 m²) con sala de traducción (3,85m²) y sala de instalaciones (13 m²). La planta se completa con dos aseos de uso público (13,60 m²) y *office* para trabajadores (11,25 m²).

El acceso será directo a la zona de Udalinfo a través de una cancela (10,60 m²) en la que se ubicarán dos nuevas máquinas de autotramitación que podrán ser utilizadas fuera del horario de oficina, con un cuarto de control colindante (6,90 m²).

Parque fluvial

La Junta de Gobierno Local ha aprobado el expediente de contratación de las obras correspondientes al proyecto de ejecución de la conexión del Parque Fluvial y el Paseo de Lugañene 27, con un presupuesto de licitación de 188.581 euros y un plazo de ejecución de 3 meses.

El trazado de la conexión se han definido mediante dos ejes:

- **Eje 1 o Eje Principal:** conecta la zona de Lugañene (concretamente la acera del ramal del enlace que une la glorieta de entrada al Polígono 27 con el Paseo de Martutene) con el itinerario peatonal-ciclista existente.
- **Eje 2:** se trata de un ramal del Eje 1 que tiene su punto final en el estribo

Prentsa oharra

Nota de prensa

meridional de la pasarela situada en la trasera del edificio *Parfer* y que conecta con el Parque Fluvial de Txomin.

HESTIA

La Junta de Gobierno Local ha aprobado el expediente para la contratación del servicio de atención diurna para personas en situación de exclusión HESTIA. El presupuesto de licitación anual es de 510.717 euros y el plazo de ejecución es de un año, prorrogable por otros 2 años (2 posibles prórrogas, cada una de duración anual, como máximo).

En concreto, constituyen el objeto del contrato las siguientes prestaciones:

- Prestaciones propias del Sistema de Servicios Sociales
- Prestaciones complementarias
- Prestaciones de alimentación e higiene
- Prestaciones de investigación
- Prestaciones a llevar a cabo en situaciones de meteorología extrema

Vehículos Guardia Municipal

La Junta de Gobierno Local ha aprobado adjudicar a la empresa Carza Gipuzkoa Motor S.L.U. el contrato del suministro, mediante sistema renting, de cinco vehículos coches patrulla eléctricos con destino a la Guardia Municipal.

La entrega de los vehículos deberá realizarse en el plazo máximo de 90 días naturales a contar desde la formalización del contrato, que tendrá una duración de 4 años a contar desde la entrega de los vehículos, con posibilidad de un año de prórroga del contrato. El precio anual del contrato es de 56.918 euros.

Donostia / San Sebastián, 15 de marzo de 2022